



1812

Se publica la Real orden habilitando el puerto de Matina, eximiendo durante diez años del pago de derechos toda exportación que se hiciera por ese puerto.

Innecesario nos parece el puesto de visitador de escuelas, y ya los miembros de la Comisión de Instrucción Pública lo han declarado así al considerar "muy discutible en su pertinencia y eficacia el dictado de lecciones modelos á los maestros quienes en su mayor parte lo son titulados y todos competentes". Sabemos de muy buena fuente que hasta ahora no se ha dictado una sola lección modelo—por lo menos en la Escuela Superior de Varones—y que las visitas, de utilidad hasta ahora imaginaria, más que de un pedagogo parecen de médico. ¿Será posible que en media hora puedan visitarse cinco clases distintas, con el fin de uniformarse la enseñanza y conocer el método y competencia del maestro? Es absurdo siquiera suponerlo.

Así pues, lo innecesario... ahora que se trata de economías.

**El Continente enfermo.**—Llamamos la atención, especialmente á nuestra juventud, sobre la reproducción que estamos verificando. El escrito del señor César Zumeta nos recuerda el deber de volver por nuestra honra, y el peligro que corre nuestra independencia.

Ese folleto ha sido reproducido por la prensa hispano-americana, y, de nuestros canjes, en *El Porvenir de Cartagena* tenemos una crítica del folleto del señor Zumeta, la que intentamos dar á conocer á nuestros lectores.

**Error.**—En nuestro número de ayer se nos pasó uno: al dar cuenta de la muerte de doña Margarita de Solera dijimos que el hijo de esa respetable matrona era don Juan María Solano, siendo, en vez de este apellido, Solera.

**Obito.**—Ha fallecido en esta ciudad, á consecuencia de la fiebre tifoidea, el señor don José Prada Suárez, comerciante español. Su entierro se verificó ayer á las 10 a. m., saliendo el cortejo fúnebre de la iglesia del Carmen. Damos nuestro pésame á la esposa, hijos y hermanos del señor Prada.

Otra vez.—Ya lo dijimos y también lo dijo *La Prensa Libre*: el buzón que actualmente hay en el Correo, no es cómodo ni mucho menos; los admi-

nistradores de periódicos, en especial, son los que sudan la gota viéndose en graves aprietos al querer depositar la correspondencia. De justicia es que se allane la dificultad.

**CAMPO NEUTRAL**

**Basta de tolerar**

Parece mentira que el Secretario de la Alcaldía 2ª, devengue un sueldo que le paga la Nación por litigar en asuntos particulares, tanto en los demás Juzgados y Alcaldías como en la misma oficina.

Este empleado, aparte de no ser apto en el desempeño de su cargo, es persona de mal talante; que indudablemente redundará en perjuicio del público; pues ha habido escritos que después de presentados á él, se han hecho sacar por el Alcalde donde están encarpados, después de ocho días, para resolverlos.

Llamamos muy especialmente la atención de la Corte Suprema de Justicia acerca de este proceder, á fin de que se ponga coto á semejantes abusos, ya que el señor Secretario hace caso omiso de lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Orgánica de Tribunales.

**CORRESPONSALES**

**De Alajuela.**

¿Quién garantiza el cumplimiento de la Constitución?

¿De qué sirve que tengamos garantías si existe una ley militar que autoriza al Desgobierno para dar de alta, arrestar, confinar y dar garrote: para sostener la disciplina interior de los calabozos, digo, de los cuarteles?

En San Pedro de Alajuela se asegura que ha habido registro de varias casas en donde se supuso que estaba oculto Aristóteles Mena: pero lo que no se supone, sino que es cierto, es que en el presidio, digo, en el Cuartel de aquella ciudad permanecen encerrados Florentino Montero y algunos ciudadanos vecinos de San Pedro.

Pregunte usted qué razón hay para tales detenciones y ya verá como el Código Militar es más respetable que la Constitución cuyo imperio termina en el dintel de los cuarteles, de esos guardianes del orden y la tranquilidad pública.

Pregunte usted qué hay de una especie de detención verificada contra un joven Saborío y otros muchachos que junto con él desembarcaron en Pun-

tarenas, procedentes de Nicaragua.

Ya verá cómo el Código Militar ó las leyes usuales de Policía tienen la culpa de todo eso, nada más que por ser elásticas unas veces, automáticas otras.

*Un cronista oficioso.*

Alajuela, 4 de julio de 1899.

**RICARDO COTO**

—AGRIENSOR—

7ª Avenida O. número 473.

**INTERESANTE**

\$ 10,000 al 10%, en conjunto, se dan á interés por un año, con hipoteca de casas en esta ciudad, ó fincas de 1ª clase.

Entenderse con don Elías Loaiza en su despacho n.º 481, bajos de la casa de don Nicomedes Sáenz, 7ª Av. Oeste.

**J. FELIX GONZALEZ**

**—PASANTE Y NOTARIO—**

Estudio del Licenciado don Ascensión Esquivel.—Habitación siguiente á la del doctor Páez, al N.

San José, Julio 5 de 1899.

**Juan Viñas Sugar Co.**

**JUAN VIÑAS**

**—AZÚCAR DE PRIMERA Y DE SEGUNDA—**

Agencia y depósito en San José en casa de

**W. Steinworth y Hno.**

Despacho directo sin aumento de precio á todas las estaciones del Ferrocarril.

**MANUFACTURA DE CALZADO**

Se avisa al público que esta Empresa compró el edificio y la maquinaria de la antigua Fábrica de Calzado Costarricense, y que con las facilidades con que hoy cuenta, en cuanto á capital propio, y crédito de que dispone, está en condiciones de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general, un variado surtido de calzado fresco, fino y barato, á precios sin competencia, tomando en cuenta la calidad insuperable de los materiales empleados y el acabado sin igual de su fabricación.

Como la maquinaria es única en su clase en el país, ninguna fábrica de calzado puede producir el artículo tan bueno y en tan ventajosas condiciones.

Igualmente se ha establecido para la venta al detal y recibir pedidos, una pequeña sucursal en los bajos de la casa de doña Mariana Fernández de Gutiérrez.

Si quieren comprar bueno, bonito y barato, fíjense que el ocal de expendio lleva los rótulos ALMACEN DE CALZADO, y una bota que dice: SHOE STORE.

**Dr. B. Marichal M.**

CIRUJANO-DENTISTA

OFICINA: 15 varas al Norte de la Imprenta Nacional, dos casas antes de llegar á la del Presbítero Santiago Zúñiga.

Horas de consulta: de 7 á 10 a. m. y de 12 m. á 4 p. m.

*Trabajos garantizados—Precios reducidos*

**A VISO**

I  
Ya pareció la perrita  
Cuya seña es un collar;  
El que quiera conocerla  
Donde PACO la verá.

II  
De curiosos importunos  
Se formaron ayer listas,  
Pero sé también de algunos  
Que se hicieron pensionistas.

III  
En fin, la curiosidad  
No ha sido nunca deslíz:  
Vayan donde PACO RUIZ  
Que vive en la Soledad.

**COMPRO**

cuatro ó cinco dobles decálitros de semilla de zacate agenjibrillo.

J. CASTRO MÉNDEZ.

**NOTAS**

**INMIGRACION.**

Hace mucho tiempo que se habla de fomentar la inmigración y no han faltado esfuerzos en ese sentido. Según dice el señor Astúa, una de las cosas en que ha fundado el Gobierno su programa, ha sido el de emisión de leyes que protejan de una manera eficaz la inmigración y, cosa particular, en la Memoria de Fomento leemos:

“El movimiento de inmigración y de emigración, deja en contra una diferencia de 673 personas, y es de notarse con pena, que desde 1885 inclusive, es la primera vez que aparece un resultado desfavorable para el país en la relación numérica del ingreso con el egreso de pasajeros”.

Suponiendo que el Gobierno ha tomado empeño en fomentar la inmigración, la Estadística dice que el resultado es negativo. Muchas, muchísimas personas extranjeras que vivían, las más, del ejercicio de sus facultades ó de su crédito, han tenido que buscar otro lugar mejor que éste, donde las imprudencias de un Gobierno centralizado hasta lo sumo, ha comprometido la tranquilidad del país y destruido su porvenir halagüeño.

La inmigración, como el capital y el trabajo, afluyen donde hay libertad, madre de la paz y del progreso.

Distinta sería la situación de las naciones hispano-americanas si fueran honradas en el ejercicio ó práctica de las instituciones políticas que para sus Gobiernos han adoptado.

**CRONICA**

SANTORAL

—1899—

JULIO 31 DÍAS

188—177

Viernes 7.—San Fermín, ob., y Santos Claudio y Sinfriano, mártires.